



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO, ENTRE EL 11 DE MARZO DE 2018 Y EL 11 DE
MARZO DE 2022, RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN, MODIFICACIÓN Y
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y DE NORMAS DE SEGURIDAD PARA
RECINTOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, EN LA REPOSICIÓN DEL ESTADIO
MUNICIPAL DE SAN ANTONIO (CEI N°27)**

PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026

371ª LEGISLATURA

SESIÓN MIXTA N°3

**CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE 08:35 A 09:53
HORAS.**

SUMA

- El Presidente COSOC-MOP, señor Jorge Gartori.
- El asesor Mesa Ciudadana Apertura ESA, señor Luis Gutiérrez
- La Presidenta Mesa Ciudadana Apertura ESA, señora Liliana Cancino.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 08:38 horas.

PRESIDENCIA

Presidió la diputada Camila Rojas Valderrama.

ASISTENCIA

Asistieron de manera presencial los diputados y diputadas Fernando Bórquez, Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás Lagomarsino, Carolina Marzán, Erika Olivera, Camila Rojas y Luis Sánchez.

Participó en forma telemática, el diputado Víctor Pino.

Como invitados, el Presidente COSOC-MOP, señor Jorge Gartori; el asesor Mesa Ciudadana Apertura ESA, señor Luis Gutiérrez; la Presidenta Mesa Ciudadana Apertura ESA, señora Liliana Cancino. Además participaron la señora Alejandra Otárola, encargada de Unidad Técnica MOP; la señora Alejandra Vio, Directora Arquitectura; la señora Camila Hernández, Jefa Gabinete Seremi MOP; la señora Constanza Lizana, Alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio; el señor



Manuel Meza Hinojosa, el concejal de San Antonio (Comisión de Salud y Deporte; señor José Ibarra, concejal de San Antonio (Comisión de Seguridad Pública); y la señora Marcela Cáceres de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Actuó como secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis.

CUENTA

No se recibieron documentos en la cuenta.

ACUERDOS

1. **Oficiar al Director Regional de Arquitectura de Valparaíso.** Con la finalidad de conocer el contenido de los libros de obra respectivos referidos a la Reposición del Estadio de San Antonio.

Interesa, especialmente, conocer o tener a la vista un resumen ejecutivo, en orden cronológico, de las materias jurídicas, administrativas y técnicas, con especial énfasis en las fiscalizaciones efectuadas por los distintos organismos que participaron en la ejecución de las obras.

2. **Oficiar al Municipio de San Antonio.** Con la finalidad de conocer el contenido de los libros respectivos sobre las obras de reposición del Estadio de San Antonio.

Interesa, especialmente, conocer o tener a la vista un resumen ejecutivo, en orden cronológico, de las materias jurídicas, administrativas y técnicas, con especial énfasis en las fiscalizaciones efectuadas por los distintos organismos que participaron en la ejecución de las obras.

3. **Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso,** para que informe qué diagnóstico tiene sobre la situación actual y futura del Estadio de San Antonio, y cuál es la situación de la Mesa conformada por la Apertura del Estadio de San Antonio, si es que ésta continuará en funcionamiento, o cuándo retomará su accionar.

4. **Oficiar a la Alcaldesa de San Antonio.** Para que señale si, según su opinión, existe alguna obra inconclusa que pudiere ocasionar algún accidente en los usuarios del Estadio de San Antonio, que justifiquen su retraso en la utilización.

ORDEN DEL DIA

1. El Presidente COSOC-MOP, señor Jorge Gartori.

2. El asesor Mesa Ciudadana Apertura ESA, señor Luis Gutiérrez

3. La Presidenta Mesa Ciudadana Apertura ESA, señora Liliana Cancino.



Exposición, en anexo.

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro de audio en la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados. Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **09:53** horas.

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS

Secretaria Abogado de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES RELATIVOS A ACTOS DEL GOBIERNO ENTRE EL 11 DE
MARZO DE 2018 Y 11 DE MARZO DE 2022, SOBRE LA EJECUCIÓN,
MODIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y DE NORMAS DE
SEGURIDAD PARA RECINTOS PÚBLICOS DEPORTIVOS DURANTE LA
REPOSICIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 3ª, celebrada en miércoles 12 de septiembre de 2023,
de 8:35 a 9:53 horas.

Preside la diputada señora Camila Rojas.

Asisten las diputadas señoras Carolina Marzán y Érika Olivera, y los diputados señores Fernando Bórquez, Andrés Celis, Luis Cuello, Tomás Lagomarsino, Víctor Pino y Luis Sánchez.

Concurren, como invitados, los señores Jorge Gortari, presidente nacional del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas (Cosoc-MOP); Luis Gutiérrez, asesor de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio, y la señora Liliana Cancino, presidenta de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio.

Acuden, en calidad de oyentes, la encargada de Unidad Técnica del MOP, señora Alejandra Otárola; la directora regional de Arquitectura del MOP, señora Alejandra Vio; la jefa Gabinete de Seremi MOP, señora Camila Hernández; la alcaldesa de Ilustre Municipalidad de San Antonio, señora Constanza Lizana; el concejal de San Antonio de Comisión de Salud y Deportes, señor Manuel Meza Hinojosa; el concejal de San Antonio de Comisión de Seguridad Pública, señor José Ibarra, y la funcionaria de Biblioteca del Congreso Nacional, señora Marcela Cáceres.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.



La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- No hay Cuenta, señora Presidenta.

La señora **ROJAS** (Presidenta).- Gracias.

Saludo a quienes están conectados de manera telemática y a quienes se encuentran presentes en la sesión.

Vamos a continuar con nuestro cometido, para dar cumplimiento a nuestro mandato.

A la sesión de hoy, hemos invitado a tres representantes de la comunidad que están interesados en que el Estadio San Antonio se abra y en establecer responsabilidades de por qué todavía no se entrega.

Para iniciar las intervenciones, ofreceré el uso de la palabra al señor Jorge Gortari, quien es presidente nacional del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Obras Públicas (Cosoc-MOP).

Tiene la palabra el señor Gortari.

El señor **GORTARI** (presidente nacional del Cosoc-MOP).- [...]

Señora Presidenta, hubo un aumento de alrededor de 1.920 millones de pesos aportados por el MOP al Ministerio del Deporte y por esa vía se canalizaron a la alcaldía ciudadana de San Antonio, lo que importó un aumento final del orden de casi 14 mil millones de pesos, que equivalen a 17,8 por ciento de aumento total que tuvo a esa fecha.

Me voy a abocar a tres circunstancias principales que hemos podido determinar, que tienen que ver con las deficiencias en cuanto a diseño, ejecución y mantenimiento.

En cuanto al diseño voy a destacar dos deficiencias importantes dentro de las que se conocen.

La primera es respecto de la no consideración de una acumulación de aguas lluvia que se produce en la zona de la Avenida Barros Luco con el acceso a la calle Luis Uribe de la población Las Dunas, que constituye un sector tradicional de inundaciones que no fue considerado dentro del diseño y que a la fecha ha justificado los niveles de daño que se pueden apreciar en la zona subterránea del sector oriente, debajo de las galerías del estadio. Esa situación no ha podido ser subsanada hasta la fecha.



Otro flujo importante de aguas ocurre en el sector de la gradería poniente por donde están los accesos hacia los camarines. Hay dos accesos hacia los camarines para los deportistas, que no cuentan con una protección que permita evitar el flujo del agua hacia el interior, materia que incluso fue verificada por la diputada Érika Olivera, en una oportunidad en que hizo una visita a esas dependencias en representación de la Comisión de Deportes y Recreación junto con la diputada Camila Rojas y el diputado Andrés Celis. En la imagen se puede apreciar que aparecen todos juntos en una fotografía. Son situaciones que también se mantienen en *statu quo*, en función de lo que se puede lograr con este plan de reparaciones.

Otra falla de diseño, que si bien es cierto está de acuerdo con la normativa de construcción, pero no así con la normativa de seguridad en los recintos deportivos, es la esquina del sector surponiente del estadio. Si bien el muro que se aprecia en la imagen cumple con no sobresalir de 2 metros, tiene una altura de 1.60 metros, por lo tanto es fácilmente escalable desde el exterior. Sin duda, es una preocupación desde el punto de vista de la seguridad del recinto.

En cuanto a las ejecuciones, todos sabemos que hay serios problemas con la pintura intumescente que, por una parte, no cumple con la normativa y, por otra, tampoco cubre todos los elementos estructurales, como se aprecia en una vista tomada desde el sector Angamos, sector poniente del estadio, debajo las graderías. En la imagen se aprecian unos perfiles metálicos diagonales que no cuentan con la pintura intumescente ni tampoco con la loza colaborante que delimita las graderías con el espacio interior.

Otra deficiencia importante es la altura mínima de 2.30 metros requerida en los recintos interiores. En este caso, el sector de la sala de calentamiento previo -hay una placa adosada a un muro que indica que es de precalentamiento, lo que está mal precisado- tiene una altura aproximada de 2.27 metros. Eso se debe a que, durante su ejecución, se construyó un cielo falso para cubrir las instalaciones eléctricas y de ventilación, y por eso quedó al margen de la normativa que establece una altura mínima libre de 2.30 metros en los recintos interiores habitables.

También se ha detectado deficiencias en las barandas de las graderías, cuyos codos no cumplen con la normativa. De hecho, en la parte superior que se muestra en la imagen hay unas barandillas de protección con una separación vertical entre la enfierradura. Son elementos verticales dispuestos a 15 centímetros entre unos y otros, en circunstancias de que la norma establece que esa distancia no puede sobrepasar los 12.5 centímetros.

Otra deficiencia respecto de la calidad en la aplicación o de los productos con que se protegieron los elementos metálicos tiene que ver con que muchos de ellos,



especialmente en todo el cerco metálico perimetral, generaron estados de oxidación prematura, o sea, en menos de un año estaban oxidados, lo que no se condice con las protecciones que deben tener dichos elementos en un sector costero. En la fotografía anterior se puede ver oxidación en la tapa de cámara eléctrica, que también acusa una gran cantidad de óxido.

Respecto del mantenimiento, hasta esta etapa se trata de fallas que, en alguna medida, corresponden al gobierno municipal anterior, que fue el que contrató el proyecto y la construcción y se hizo cargo, prácticamente, de toda la ejecución del proyecto. Sin embargo, en lo que respecta al mantenimiento, también se pueden apreciar diversas fallas.

La primera deficiencia fue que, a fines de enero de 2022, el Ministerio de Obras Públicas fue a hacer entrega de las llaves y antecedentes de la licitación a la alcaldía ciudadana, por cuanto ya habían dado aviso del término provisional de las obras al contratista. Sin embargo, en esa oportunidad, la alcaldía ciudadana se negó a recibir la documentación y las llaves, cosa sabida por todos. Evidentemente, el MOP dio por terminada la condición contractual de terreno con la contratista, la cual hizo el retiro de todo su personal, entre ellos el de seguridad que estaba a cargo del control y mantenimiento de las instalaciones del estadio hasta esa fecha. Lo anterior generó una alarma pública en la población, dada la situación de inseguridad pública que se vivía hasta esos instantes.

Incluso, vecinas y vecinos, cercanos a todo lo que es la comunidad deportiva, fueron a hacer controles de seguridad y rondas nocturnas para evitar que se generaran daños. Por último, empezaron a hacer mantención de las obras, especialmente de la vegetación, por cuanto necesitaba riego o cortes, la mantención que corresponde a una jardinería. Eso se estuvo haciendo desde fines de noviembre hasta mediados de marzo, prácticamente, en que el municipio negaba la responsabilidad de mantener y el MOP justificaba que ellos habían hecho la entrega que correspondía. Tanto es así que, entre la primera y la segunda semana de marzo, el municipio fue directamente a la Dirección Regional de Arquitectura de Valparaíso (DRAV) a retirar el juego de llaves y documentación que se le había querido entregar durante enero.

Por lo tanto, los vecinos se tomaron la libertad incluso de entrar de forma no adecuada para regar la cancha de pasto, que podía peligrar. En la lámina se aprecia la situación que se produjo a mediados de marzo, ya que el pasto se estaba empezando a secar por falta de riego y de mantenimiento, lo que obligó al municipio, cuando se hizo cargo la administración del sector, a contratar, primero, la reparación del empastado por una cifra superior a 20 millones de pesos y, después, la



mantención periódica durante el año. Esa cifra de mantenimiento no la tengo a la vista, pero fue sobre los 20 millones pesos también.

Finalmente, poco antes de oponerse a la entrega del uso parcial del estadio, pudimos apreciar que el pasto se encontraba con plantación disímil. O sea, había algunas malezas o pastos que no correspondían a los originales. Como se puede apreciar en la lámina, hay unos manchones más verdes, que no corresponden al pasto que se requiere para el uso de la cancha. Al parecer, hubo una mala mantención.

Otra deficiencia importante tiene que ver con el mantenimiento de la pista atlética es la siguiente.

Durante este período, en que no se generó la mantención por los caminos oficiales, la maleza empezó a crecer sobre la carpeta de la pista atlética, la cual es muy delicada de mantener y muy cara de ejecutar, lo que alarmó a los deportistas, porque si esa maleza se introduce por debajo de la carpeta, la levanta, la suelta y queda inutilizable.

La comunidad deportiva también hizo algunos arreglos, hasta que la administración municipal se hizo cargo de esa mantención, aunque de no muy buena forma. Por ejemplo, para hacer los trabajos de mantención del pasto de la cancha contrataron un servicio que llevaba un tractorcito para cortar el césped, pero ese tractorcito transitaba por toda la pista atlética, generando el peligro de eventual daño a la pista. O sea, tampoco se consideraba eso.

En general, después del período de inacción del municipio, la mantención se mantuvo bastante lenta, nula o mínima. Como se puede apreciar, apareció maleza por todo el recinto, así como suciedad en los perímetros por acción del viento y la suciedad exterior. Esa mantención fue muy laxa y en muchos casos nula.

El sistema de evacuación de aguas lluvia, que es lo más crítico -en la lámina se aprecia la vista que está por el sector Barros Luco-, tiene once sumideros con disposición para encauzar las aguas lluvia que rebalsan desde la avenida Barros Luco y, en alguna medida, trasladarlas a un sistema de drenaje que estaba diseñado para ese propósito. Sin embargo, como pueden ver a la derecha de la lámina, las rejillas de esas cámaras están con máxima suciedad. Incluso, las tuberías de salida no se aprecian, porque están tapadas por pasto, hojas y otros elementos externos. En consecuencia, si bien se hace mantenimiento al sistema de evacuación de aguas lluvia, eso no ayuda a minimizar el daño que generan las inundaciones hacia el recinto.

En la última lámina, respecto de las deficiencias en mantención, se puede detectar que, por ejemplo, como les comentaba, a fines de enero de 2022 la propietaria se niega a recibir las obras por parte de la Dirección Regional de Arquitectura de



Valparaíso. En febrero de 2022, el suscrito hace una solicitud a la alcaldía ciudadana, a través de la directora de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac), para que se pudiera plantear una posibilidad de uso parcial de la pista y la cancha, lo que nunca fue respondido. Fue así como en abril tuvieron que hacer las primeras reparaciones urgentes a la cancha de fútbol debido al déficit de mantenimiento que les comenté anteriormente.

También, en mayo del año pasado, la alcaldía ciudadana empezó a cuestionar el estado de la cancha de fútbol, tanto en sus dimensiones como en su sistema de drenaje, lo que obligó al Ministerio de Obras Públicas a contratar los servicios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) para que hiciera una verificación. Sin embargo, la PUCV, en su informe final, no detectó grandes dificultades y, en general, establece que la cancha fue construida, tanto en dimensiones como en calidad, acorde con lo que se contrató y con las especificaciones técnicas que fueron parte del proyecto. Por lo tanto, no existía la deficiencia que manifestaba la alcaldía ciudadana.

Finalmente, en agosto del año pasado, la alcaldía ciudadana solicita al Ministerio de Obras Públicas que se decrete la invalidación de la restricción provisional, lo cual pondría en foja cero, por decirlo de alguna forma, todo lo que se había logrado y debía retrotraerse todo hacia la fecha anterior a cuando el Ministerio de Obras Públicas emitió la resolución definitiva, por lo tanto el estadio no podría ponerse en uso.

Por una parte, las afectaciones que se producen al erario nacional, por cuanto se han gastado recursos por sobre lo que se tenía presupuestado, genera retrasos, lo que implica un retardo en el trabajo del Ministerio de Obras Públicas y de la alcaldía ciudadana. Finalmente, esos retrasos recaen principalmente en los deportistas, en los atletas, que durante todo este tiempo han debido trasladarse a otros lugares, a otras ciudades para poder entrenar. Siempre he dicho que por un entrenamiento de 45 minutos debían trasladarse, prácticamente, tres horas o cuatro horas desde sus lugares de origen para hacer los entrenamientos que requerían en forma casi permanente. Un deportista atlético tiene que entrenar tres veces a la semana, por lo menos.

Según entiendo, teníamos la posibilidad de ser sede de los Juegos Panamericanos 2023, lo que no pudo darse por las condiciones del estadio, en general. Además, están todas las afectaciones que se han provocado a la comunidad, ya que desde hace cinco años no puede disfrutar de espectáculos deportivos en el estadio, que es uno de los puntos principales de atracción de los sanantoninos.

Asimismo, hay que considerar la desacreditación general de la ciudad a nivel nacional e internacional, porque esto ha sido *vox populi* prácticamente en todo el



mundo, lo que deja más en desmedro nuestro San Antonio, que ha sido tan vapuleado, a raíz de diferentes proyectos que normalmente no son consultados a la comunidad.

Muchas gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Agradezco la presentación del señor Jorge Gortari, presidente nacional del Cosoc-MOP.

Tiene la palabra el asesor de la Mesa Ciudadana de Apertura del Estadio San Antonio (ESA), señor Luis Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (asesor de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio).- Buenos días a todas y a todos.

Señora Presidenta, voy a referirme, en forma más específica, a la administración anterior, en la que ya se visualizaba -cuando estaban reunidas las partes, tanto el titular como el mandante, y también las instituciones de Obras Públicas y el Instituto Nacional del Deporte- y evidenciaba un abandono, desde el punto de vista administrativo y técnico por parte del municipio. Me refiero específicamente a la administración del señor Omar Vera, particularmente a la Secretaría Comunal de Planificación, a cargo del señor Christian Ovalle Lyon, que tenía bajo su responsabilidad el diseño que contrataron y que estaba radicado en dicha secretaría.

En definitiva, los libros de obras son los que cuentan la historia de cada uno de los procesos y de las etapas y fases de la construcción; dentro de ellos está la calidad, la materialidad y, principalmente, las estructuras.

En 2019, a meses del proceso constructivo, como todos sabemos, se detectaron ciertas incongruencias en, por ejemplo, la pintura intumescente y algunos elementos que allí deberían estar, como los accesos y la altura de algunas estructuras metálicas, como mencionó el colega, que también es ingeniero civil. Por lo tanto, en ese momento se debieron tomar las medidas pertinentes para que esto no abundara en el tiempo ni llegáramos a lo que hoy estamos viendo, porque no debió ser así.

Por consiguiente, a mi entender, después de revisar el informe final N° 378, de 27 de diciembre de 2022, de la Contraloría, se omiten varias cosas, porque hay elementos sobre los que, para llegar a un resultado, se deben exponer, justificada y sustantivamente, algunas indicaciones. En ese sentido, los libros de obra nos muestran el acontecer diario de una obra, tanto a nivel técnico como de gestión. Hay que señalar que son varios los tomos de los libros de obra.

Por ejemplo, en el informe de Contraloría se señalan que no es habida la información porque, producto del estallido social, se habrían quemado los antecedentes en la Dirección de Obras. Sin embargo, eso es un poco distinto de la realidad y la verdad, porque la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene toda la



documentación, no estaba en el recinto que se quemó, sino en otro. Nos extrañó mucho cuando supimos esto el 27 de diciembre de 2022. Es decir, nos enteramos después de transcurrido bastante tiempo desde que aquello ocurrió, y de todo lo que se está conformando en las distintas instituciones. Por lo tanto, recorro a que nuevamente se revisen los libros de obra. Aquellas personas de la administración anterior serán las que darán explicaciones de aquello, porque esto es como la ley del dominó, es decir, se van sumando elementos y, al final, alguien va a tener la culpa y la responsabilidad. Como dije, los libros de obra establecen la historia desde el punto de vista jurídico, económico, administrativo y operacional y, a partir de ellos, se establece cuando se van recibiendo, parte por parte o fase por fase, y después se constituyen en la parte administrativa. Hasta ahora, la que se hace cargo de la mantención y de la operación es la empresa, porque está haciendo la limpieza de las rejas exteriores.

Entonces, en el proceso completo hay corresponsabilidad de las distintas instituciones. De hecho, todo lo que tiene que ver con el proceso último, de que incorporaron o no algunos elementos de diseño y que la ley o la normativa en su minuto sí contempla la aceptación de algunos, como el caso de la pintura intumescente o los accesos o las alturas, sin embargo fueron previstas en el propio sistema y eso quedó radicado en los libros de obras. Pero, extrañamente, no logro encontrar eso dentro de las 65 páginas del informe N° 378, de 27 de diciembre de 2022, de la Contraloría.

Por lo tanto, hay varios elementos que llegan a resultados, pero se debiera haber expuesto o señalado de dónde salen o de qué forma se llega a esa conclusión.

Muchas gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra la señora Liliana Cancino, presidenta de Mesa Ciudadana Apertura ESA.

La señora **CANCINO**, doña Liliana (presidenta de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio).- Señora Presidenta, fui la vocera oficial de la Mesa Ciudadana por la Defensa del Patrimonio del Estadio de San Antonio por diez años. No empezamos con la idea de construir un estadio y se construyó al día siguiente. En 2010, comenzamos a exigir que se cumplieran las políticas públicas de estadios bicentenarios, que en 2007 la ex Presidenta Michelle Bachelet había anunciado para San Antonio.

A partir de ello, hicimos un seguimiento durante varios años y así llegamos a 2011, año en que no había nada de parte del municipio. Claramente, no había nada, porque en 2013 descubrimos que el municipio estaba intentando vender nuestro estadio.



Incluso, en 2015, recurrí al consejo anticorrupción, la Comisión Engel, para denunciar que un alcalde quería vender un espacio público que pertenece a toda una comunidad. Hablo de un alcalde que pasa un período de cuatro años.

Creo que los diputados tendrían que revisar un poco la ley sobre la materia, porque el alcalde del período anterior no quería hacer este estadio. Él tenía otros negocios para este recinto y estuvo a punto de venderlo, si no es por nosotros que nos movilizamos. Ahora tenemos una alcaldesa que se da el lujo de no recibir una obra de 12.500 millones de pesos, sumados a los 2.000 millones de pesos que tiene ahora.

Entonces, ¡qué clase de alcaldes y de leyes tenemos, que permiten que esta mujer se dé el lujo de impedir a toda la comunidad acceder a una obra pública cuya construcción terminó en 2021! La obra está terminada, y lo dicen todos los planes. Ella es la alcaldesa y también existen técnicos y representantes del MOP, que son los que saben de construcción. Ella sabrá mucho de su carrera profesional, pero el que dice que la obra está terminada es el MOP, que era el garante de la construcción.

¿Tiene fallas? Sí, nunca ha habido una obra pública que sea perfecta. Ella quiso decir un tiempo: “quiero las llaves impecables como un auto”. No, señora, los autos se construyen en serie y saldrán perfectos, pero las obras públicas siempre han tenido defectos y montos que suplementar, algo que se les pasó de largo.

Reitero, la voluntad de usarlo o no recayó en el alcalde anterior, que estuvo durante un período muy corto, pero sí mostró interés en dejarnos acceso a la pista, porque vengo del mundo del atletismo. Como dije, mostró interés en darnos acceso a la pista atlética, que tiene certificación internacional por cinco años, pero desde 2021 estamos perdiendo esa certificación. El señor Gortari mostró cómo están creciendo malezas y el pasto. No hay limpieza y, cuando podan, la tierra va a dar a la pista. A nadie le importa, porque tampoco hay personal a cargo de ese mantenimiento. Hablo de una pista profesional, de un estadio profesional, de primera categoría en cuanto al pasto y pista.

Entonces, todo eso está tirado. Ha estado botado durante todo este tiempo. Más encima, el Ministerio de Obras Públicas se da el lujo de señalar -parece que ninguno de mis colegas lo dijo-, desde mayo de 2019 que está escrito, que falta pintura intumescente en un sector. Todos lo sabían, lo sabían el Instituto Nacional de Deportes (IND), el MOP y el municipio. Ahí estaba guardadito, escondido, pero dejemos ese tema para el final. Dijo que estaba mala el agua, que tenía óxido, cosas que parecen insignificantes.

Solo en septiembre de 2022, la comunidad se entera de por qué el MOP no podía entregar el estadio, y era por falta de pintura contra incendios. A nosotros nos mantienen afuera.



-Problemas de audio.

Repito, en septiembre de 2022, creíamos que el MOP nos diría que la apertura sería en uno o dos meses más. Estábamos muy contentos de escuchar esa noticia, pero nos tiran un balde de agua fría al decirnos que no. Nos dijeron que era imposible entregar el estadio, porque faltaba echarle una pintura a algunas estructuras metálicas, en circunstancias de que eso estaba escrito en los libros y había sido autorizada por el IND, el MOP y el municipio desde 2019. Ya lo tenían estudiado desde antes, ya tenían el presupuesto. Dijeron que no nos preocupáramos, porque había presupuesto que íbamos a conseguir para subsanar ese tema. ¿Cuál fue el presupuesto? 1.900 millones de pesos, que fueron ingresados a las arcas del municipio de San Antonio en diciembre de 2022. Estamos a septiembre de 2023 y no se ha hecho absolutamente nada. No hay licitación para hacer esas obras. Me pregunto si el MOP sabe dónde está la falla. Lo sabe el municipio y lo saben todos, por qué tienen que licitar. ¿Por qué en vez de irse en contra de la empresa no trabajaron con ella y le entregaron un monto muchísimo menor para esas obras? ¿De dónde salió la cifra de 1.900 millones de pesos? Tampoco nos han hecho saber eso. No lo sabemos. Las personas a la que les pregunto, que saben de estos temas, me dicen que eso no cuesta más de 200, 400 o 500 millones de pesos, pero que nunca va a costar 1.900 millones de pesos volver a pintar, donde falta pintura o donde había una pintura con una norma más baja que la que se necesitaba. ¿De dónde salió esa cifra? De la nada. Para nosotros, como comunidad, esa cifra es casi un asalto a las arcas fiscales. No se condice con ningún otro monto u otros precios. Como se ha dejado botado el estadio por dos años, ahora tendrán que subsanarlo entero.

Por ejemplo, la reja se va a caer producto del óxido, como se mostró en la fotografía, pero eso es lo que vemos por fuera. Pero, ¿cómo está por dentro? ¿Cómo están las maquinarias? ¿Y qué pasa con nosotros, los deportistas, los atletas, los estudiantes? Hemos estado esperando casi cinco años y el MOP nos dice que tal vez estará listo en 2025. ¿Cómo le voy a creer al MOP ahora si antes dijo que sería en 2019, en 2021, en 2024, y ahora me dice que será en marzo de 2025? ¿Eso significa que estará terminado en 2030? Esa es la inoperancia y la falta de voluntad que han tenido principalmente el Ministerio de Obras Públicas y el municipio. Para mí, el 50 por ciento de la culpa es del Ministerio de Obras Públicas, un 25 por ciento del municipio anterior y el restante 25 por ciento del municipio actual.

Ha habido falta de voluntad y de criterio. Le han hecho daño a una comuna entera, a una provincia. Se trata de la segunda pista atlética pública de toda la Región de Valparaíso. No sobran pistas como para decir anda a la pista de al lado. No hay más pistas atléticas en la Quinta Región. Si en las pistas atléticas de la Quinta Región



juegan fútbol, entonces se cierran, y cuando se realizan los Juegos Binacionales, también se cierran para los otros niños que siguen entrenando.

Se lo dijimos a la alcaldesa. Ella asumió en julio y en agosto ya le habíamos solicitado una reunión, para que autorizara su uso de manera parcial. El uso parcial figura en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y pudo haberse hecho desde el día uno, pero no quiso. ¿Por qué? Porque quiso hacernos un gallito político para salir en la prensa, cada vez que hay un problema. Esa es la impresión que tenemos como ciudadanos. Esto ha sido un gallito político para muñequear platas al Ministerio de Obras Públicas y para mostrar su imagen en la prensa, dando a entender como que ella va a solucionar todo bien. Mientras ella hace todo bien, mata a generaciones de atletas, de deportistas y de estudiantes, que no se van a reponer. Los niños que tenían 10 años, cuando podían haber empezado a practicar deportes, hoy tienen 15 años. ¿Ustedes creen que podré acercarlos de nuevo al deporte cuando tal vez abran el estadio en 2025? Nunca. ¿Cuánto hemos perdido?

El Presidente de la República da discursos cada vez que habla de delincuencia y de la importancia de la cultura y del deporte. Nadie nos va a negar los beneficios que trae el deporte. Esto afecta a una comuna entera, a una provincia, porque, aparte de estar en San Antonio, es el estadio de la Provincia de San Antonio. Desde Algarrobo hasta Santo Domingo es el único estadio que vamos a poder usar. Por eso se hizo esa inversión. Como la cantidad de habitantes no daba para una inversión tan grande, entonces se tomó la provincia entera. Es un estadio provincial que le va a servir a toda la región.

Le dije a la alcaldesa que podríamos participar de juegos binacionales, porque son cuatro las regiones de Argentina y cuatro regiones de Chile las que se juntarían en San Antonio; podríamos ser sede del fútbol femenino de los Juegos Panamericanos. También nos ofrecieron eso, pero tampoco quiso. O sea, no hubo manera de convencerla por ningún lado. Eso no solo afecta al deporte.

¿Y qué pasa con el turismo y la hotelería? Hemos perdido montones de millones de pesos, que no se han estimado. ¿Y todos los funcionarios públicos que pierden su tiempo ahora y durante todos estos años? Este retraso también es un costo que está asumiendo el Estado de Chile, por la tozudez de un par de personas de no abrir el espacio.

Como dije, en junio de 2023, nos dejaron con acceso restringido a la pista. Según el Ministerio de Obras Públicas y el IND, eso iba a ser en enero; al final, fue en junio, lo que nos echa a perder un año completo de atletismo. La diputada Érika Olivera lo sabe mejor que nadie.



¿Por qué no fue antes? Porque hubo tozudez, falta de voluntad y de criterio de las autoridades e inoperancia del Ministerio de Obras Públicas, del IND, de la municipalidad e incluso de la Contraloría. Se han tomado todos los plazos, todo el tiempo que a ellos les parece para que salga un documento. ¿Y la vida? Porque esto nos afecta a todos, a jóvenes, a niños y deportistas de élite, que ya se retiraron y que hoy están en otras cosas. ¿Cuántos de ellos tendrán depresión? ¿Cuántos estarán frustrados en sus casas o entraron a otros vicios? Algunos están bien, otros no tanto. ¿Por qué? Porque hay personas que no toman las decisiones en el momento preciso. Entre todos se tiraban la pelota, que el Ministerio de Obras Públicas, que la municipalidad, que el IND.

¿Para qué está el IND? [...] ¿Le tienen miedo? ¿Qué pasa que no viene el ministro de Obras Públicas? [...] Nadie se hacía responsable del estadio. Hubo un período, desde fines de enero de 2022 a marzo, en que nadie se hizo cargo. El estadio se secó. El pasto quedó completamente seco, porque ni el Ministerio de Obras Públicas ni el IND se hicieron cargo. Entonces, hay una responsabilidad grave de los funcionarios públicos en ese tema.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Muchas gracias, señora Liliana y a los tres expositores.

Aprovechando que está la Presidenta de la Comisión de Deportes y Recreación, señora Érika Olivera, aclaro que la comisión investiga los hechos entre 2018 y 2022, por lo tanto tiene que ver con el diseño y ejecución de la obra principalmente. Los temas que tienen que ver con la mantención deberíamos trasladarlos a la Comisión de Deportes y Recreación, porque la comisión especial investigadora tiene un objeto en específico.

Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, primero, quiero agradecer a nuestros invitados. Acabo de llegar, pero venía muy atento escuchando todas las exposiciones y la de don Luis Gutiérrez, quien comentaba de una situación que se habría producido del libro de obras de este proyecto, en que el Ministerio de Obras Públicas habría alegado que se quemó para el estallido social. Algo así entendí. No estaba en conocimiento de esa situación y entiendo que habría afirmado que se quemó, pero que eso no habría sido posible, porque la Secretaría de Planificación no funcionaba en el edificio, donde se habría quemado estos documentos, según entiendo, durante el estallido social.

Queremos saber cuál es la historia de lo que pasó. ¿Qué fue lo que le informaron? Porque es algo de la mayor seriedad y, evidentemente, esos son documentos que [...]



El punto es que, habiendo trabajado en la administración pública, lamentablemente es habitual que ocurran incendios, ocurran inundaciones, llegan las siete plagas o algo ocurre y desaparecen los documentos.

Me gustaría saber con más detalles qué fue lo que pasó ahí, porque es de la mayor relevancia para el objeto de esta comisión y quizá la ubicación de esos documentos nos podría servir para establecer eventuales responsabilidades, adicionales a las que ya se han podido identificar.

Muchas gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señora Presidenta, saludo a los invitados.

También, quiero agregar que empatizo absolutamente con lo que están exponiendo respecto del deporte y rescate que sabemos que con él se realizan diversas actividades... [...]

Si bien esto tiene un período acotado, me gustaría pedir oficiar al MOP solo hasta 2022.

Por último, ¿qué acciones han realizado los concejales y qué respuestas han tenido de esta situación?

Muchas gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, saludo a los señores Jorge Gortari y Luis Gutiérrez y a la señora Liliana Cancino.

[...]

Estoy consciente de los años que han transcurrido, pero, finalmente, no se ha tenido una respuesta definitiva.

Agradezco seguir en esta lucha que, como bien dijo la señora Liliana, han dado los ciudadanos, los deportistas, los dirigentes y las dirigentes de San Antonio. Al igual como la diputada Carolina Marzán, empatizo mucho con lo que relatan, porque son situaciones, como indicó la señora Cancino, que perjudican directamente a los deportistas y a los niños y niñas que hoy necesitamos mantener en actividades totalmente deportivas, culturales, etcétera.

Como se dijo, esta es una comisión especial investigadora que espera recabar información del diseño y la ejecución. Más o menos algo sabemos y entendemos de los problemas que hay entre las distintas instituciones, como el MOP y el municipio. Es muy lamentable que las autoridades no entiendan que este es un recinto. Yo lo he dicho, es un estadio de lujo y eso lo vuelvo a repetir, es un estadio de lujo que,



lamentablemente, se está deteriorando, que no se está pudiendo utilizar. No solamente para que los deportistas puedan entrenar, sino que las oportunidades que se han perdido para realizar eventos de primer nivel.

Vienen los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, donde perfectamente se pudieron haber hecho algunos eventos en ese estadio y hoy se desaprovecha, pero, además, se sigue deteriorando.

Señora Presidenta, tengo anotado una cuestión respecto de los 1.900 millones de pesos que se entregaron al municipio en diciembre de 2022. No sé de dónde provienen esos recursos y acá parece que existe esa duda de parte de la ciudadanía.

Por ello, pido que se oficie a la alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, señora Constanza Lizana, a fin de consultarle si efectivamente se recibieron esos 1.900 millones de pesos, de dónde provienen y qué ha ocurrido con ellos. Asimismo, si se entregaron para hacer mejoras o para reparar las fallas que existen, porque ello no se ha realizado.

Sabemos que la alcaldesa va a venir a esta comisión. Pero, como los oficios casi nunca se responden en realidad, aun cuando hay municipios que sí lo hacen, me gustaría dejar constancia de aquello. Como tienen un tiempo bastante largo para responder, quisiera tener ese oficio a mano.

También me quedó dando vueltas lo que dijo el señor Luis Gutiérrez, respecto del incendio que hubo después [...]

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señora diputada, es otra pregunta, pero la comisión tiene competencia de lo que ocurrió hasta marzo de 2022. Respecto de lo que ocurre después de esa fecha, podría ser a través de la Comisión de Deportes y Recreación, porque esta comisión no tiene competencia para investigar aquello.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Muy bien, lo retiro y haré el oficio en la comisión que corresponda.

También me llama la atención el incendio donde se queman esos documentos. Sin duda, es muy importante contar con esa información, de la cual imagino que habrá copias. Hoy es todo digital, pero no sé si las habrá. Me quedó esa duda y me gustaría que se profundizara más en ese tema.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, soy diputado nuevo y nunca he estado en una comisión de estas características. Soy de Chiloé, donde igualmente pasan muchas situaciones como esta. Pero, me llama la atención que la investigación sea



acotada hasta marzo de 2022. Aquí hubo una intervención, en la cual se habló que la alcaldesa actual, a quien no conozco, tomó acciones con la prensa, con situaciones que supuestamente podría ayudar a que este proyecto terminara su ejecución.

Entonces, quiero saber si vamos a hablar con la nueva alcaldesa de ese tema o solo nos remitiremos a que todos los oficios requieran información del 22 de marzo hacia atrás. No sé hasta cuándo hacia atrás, pero si alguien puede solucionar la problemática, esas serán las actuales autoridades y nosotros, como diputados en ejercicio, también tendremos responsabilidad en eso.

Primero, me gustaría saber si podremos solicitar oficios de los recursos o las acciones que se hagan después de 2022. Además, si la alcaldesa va a estar presente, me gustaría saber cuándo y cómo podemos conocerla, para saber si tiene intenciones, como dijo la señora Cancino. Queremos saber de parte de ella cuál va a ser su accionar.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, a propósito de lo señalado por el diputado Fernando Bórquez, entiendo que, cuando se constituye una comisión especial investigadora, estas tienen un objeto y puede ser más acotado, más amplio. Me gustaría saberlo, y ojalá nos ayude a aclararlo la señora Secretaria, porque se ha vuelto bastante habitual que, cuando se presenta una solicitud para la creación de una comisión especial investigadora, la instancia se demora mucho en constituirse y, en el camino, pueden surgir hechos nuevos que evidentemente no estaban en la mirada de quienes presentaron la solicitud en su momento. Por ejemplo, estoy pidiendo la creación de una comisión especial investigadora por otros temas y, quizá, pasarán varios meses antes de que se constituya y, por lo tanto, más adelante se va a necesitar ampliar el espectro de análisis.

Entonces, no sé si se podrá hacer eso, cómo y a quién se solicita y si eso pasa por acuerdo de la Sala o de los Comités. Desconozco cómo se podría hacer algo así, pero, evidentemente, si han ocurrido hechos nuevos desde que se solicitó esta comisión especial investigadora hasta que logró constituirse, es de interés de todos los integrantes de esta comisión que esos hechos también pudiesen analizarse, porque, al final, permite dilucidar todas las responsabilidades, lo cual es nuestro deber establecer.

Muchas gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Eso está normado.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.



El señor **CUELLO**.- Señora Presidenta, en relación con este punto, la solicitud de una [...] hay que tener claro que hay una regla expresa que [...] todos de acuerdo. Naturalmente, entiendo que hay un retraso en las [...], pero no podemos anticipar lo que va a pasar después [...]

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- [...]

Un señor **DIPUTADO** (vía telemática).- No hay audio, señora Presidenta.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señora Presidenta, espéreme un segundo porque están reiniciando el sistema de grabación.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- [...] para los diputados podemos terminar de leerlo. Si es una aclaración nada más.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Entonces, [...] el 22.

Un señor **DIPUTADO** (vía telemática).- Señora Presidenta, aquí está un diputado que quiere escuchar la sesión de manera telemática, por si acaso.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor diputado, ¿usted me escucha?

Un señor **DIPUTADO** (vía telemática).- Ahora la escucho, señora Secretaria. A usted la escucho.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Lo que pasa es que se acaba de reiniciar el sistema de audio. La secretaria estaba leyendo nuevamente el objeto de la comisión especial investigadora, a lo cual tenemos acceso todos los diputados y todas las diputadas. Por eso siguió leyendo.

Un señor **DIPUTADO** (vía telemática).- Muy bien.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Entonces, ya leí el artículo pertinente de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, que señala que ni por unanimidad los diputados pueden abocarse a otras materias que no sean las establecidas en el mandato. En ese sentido, el mandato señala que se va a crear una “Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno, particularmente del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Nacional de Deportes, entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, relacionados con la ejecución, modificación y cumplimiento de contratos y de normas de seguridad para recintos públicos deportivos, en la reposición del Estadio Municipal de San Antonio.”. Esa es la competencia de la comisión.

Por lo tanto, no pueden investigarse hechos posteriores. Si ustedes quieren incluir ese tipo de hechos, tendrían que crear una nueva comisión o analizarlos en la Comisión de Deportes y Recreación. Ustedes verán cómo hacerlo.



La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Gracias, señora Secretaria.

Por eso, cuando abrí la ronda de preguntas, señalé el objeto de la comisión y que quienes estamos especialmente interesados en esto también podemos llevar algunos temas a la Comisión de Deportes y Recreación, sobre todo en lo que tiene que ver con la mantención del estadio.

Ahora, el período 2022 comprende una parte de la administración actual, es decir, de la gestión de la actual alcaldesa, y ella ha sido invitada a la comisión. De hecho, vamos a tener una sesión en la que conversaremos con los funcionarios de la anterior y de la actual administración de la municipalidad de San Antonio.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Por intermedio de la Presidenta, señora Secretaria, ¿qué le puedo preguntar a la alcaldesa cuando venga a la comisión? ¿Solo lo relacionado con el Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Nacional de Deportes entre 2018 y 2022?

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- [...]

El señor **BÓRQUEZ**.- ¿No le puedo preguntar absolutamente nada de hasta el 11 de marzo de 2022?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- O sea, usted puede hacerlo, pero no es el objeto de la comisión. A lo mejor, la alcaldesa, en abril, se enteró de cosas que pasaron antes de marzo. Hay que ver cómo se efectúa la pregunta en relación con el tema en cada caso. Pero esa es la competencia de la comisión.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, coincido con lo señalado por el diputado Bórquez, porque si el mandato de esta comisión considera el período comprendido entre el 11 de marzo de 2018 y el 11 de marzo de 2022, pero la alcaldesa asumió en 2021, me imagino que en 2021 se enteró de muchas cosas.

Sin embargo, el oficio que quiero solicitar, lo cual tendré que hacer en otra comisión, obviamente afecta también lo que está sucediendo en la actualidad con el estadio.

Entiendo que el mandato sea acotado y que la petición de la comisión especial investigadora, lamentablemente, se hizo en esos términos, pero la pregunta es si a la alcaldesa le podremos hacer consultas relacionadas con el 2023 y si se verá en la obligación de responderlas, en consideración a que estamos consultando por un año que está fuera del período establecido en el mandato.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.



El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, solo quiero plantear una propuesta de procedimiento.

En el entendido de que el objeto de la comisión tiene que ver con los actos del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Nacional de Deportes en el rango de tiempo establecido, y dado que en el proceso de diseño y ejecución de obras públicas intervienen múltiples actores, en este caso estamos hablando de un estadio que es de tuición y de propiedad municipal, creo que -no sé qué pensará la señora Secretaria al respecto- igualmente sería válido que formulemos preguntas respecto de la participación en actos o la eventual responsabilidad que pueda haber tenido la municipalidad no porque aquello pueda, finalmente, indicarse como conclusión en el informe, vale decir, que la responsabilidad fue de un tercero distinto, sino porque nos podría permitir dilucidar si efectivamente hubo o no responsabilidad de los actores indicados en el mandato de esta comisión especial investigadora.

Entonces, sin perjuicio de este rango temporal y de las entidades, y para efectos de establecer si las responsabilidades están asignadas en ellos, necesariamente debemos saber si la responsabilidad no está en otro lado. No sé si se entiende bien la lógica de mi planteamiento, pero en lo que respecta a nuestras intervenciones y la posibilidad de oficiar y de formular preguntas, dado que el sistema de diseño y ejecución de obras públicas es complejo y que en él intervienen otros actores distintos al IND y al MOP, deberíamos poder hacer estas preguntas e investigar, a fin de establecer que la responsabilidad no está en otro lado y que, quizá, el informe deba ser desfavorable respecto de la responsabilidad de los dos entes indicados. Estoy hablando teóricamente.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Diputado Sánchez, usted está en lo correcto. Eso se puede hacer y se hace en otras comisiones especiales investigadoras.

El marco que estamos estableciendo es temporal, respecto de que la investigación comprende hasta marzo de 2022, pero las responsabilidades que señaló, si llegamos a acordarlas, sí se pueden establecer.

Quiero hacer una pregunta a cada invitado y, posteriormente, voy a solicitar el acuerdo de la comisión para prorrogar la sesión, porque está citada hasta las 09:45 horas. La idea es ofrecer el uso de la palabra por cinco minutos para que intervenga cada expositor y pueda responder.

Señor Jorge Gortari, usted se refirió a un punto que no está considerado en el informe final de la Contraloría, relativo a la altura del muro. ¿Tiene la información respecto de cuál es la entidad responsable de revisar que esto se cumpla o no y de



cómo estaba considerado en el diseño? Es decir, si hubo un incumplimiento en la ejecución respecto del diseño o es más bien un problema en el diseño como tal.

Asimismo, señor Luis Gutiérrez específicamente, respecto del libro de obras de la construcción. ¿Se solicitan a la municipalidad? La idea es que quede claro a quién se deben solicitar los libros de obras, de manera que desde la comisión podamos enviar un oficio, una vez recabado el acuerdo de la comisión.

Por último, señora Liliana Cancino, respecto de la coordinación que han tenido las autoridades, evidentemente hay una posición crítica en torno a lo que ha ocurrido con el estadio de San Antonio con su entrega parcial hasta hoy.

Agradeceré que haga una evaluación de la coordinación entre los distintos organismos del Estado, incluyendo a la municipalidad, al Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Deportes, etcétera.

Como no hay más preguntas, pasaremos a la ronda de respuestas.

Recabo el acuerdo de la comisión para prorrogar la sesión por unos minutos, a efectos de que los invitados puedan responder, porque al final deberemos acordar el envío de algunos oficios.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Jorge Gortari, hasta por cinco minutos.

El señor **GORTARI** (presidente nacional del Cosoc-MOP).- Señora Presidenta, respecto de su pregunta, por lo que entiendo, la altura del muro divisorio es de un metro sesenta en el tramo que acabo de mostrar. Si bien cumple con la normativa de construcción, con lo señalado en la ordenanza local de construcción, a efectos del diseño debió considerarse también el aspecto de seguridad en los recintos deportivos, también normada en materia de seguridad de recintos deportivos. Creo que no tengo el antecedente directo, pero me parece que escapa a la seguridad de los recintos, porque esa es una altura que evidentemente es fácilmente salvable. Por lo tanto, escaparía a ser un aspecto a considerar dentro de los límites que deben tener estos recintos deportivos, para no generar riesgos de traspaso ilegal, tanto desde como hacia el recinto.

Eso le puedo comentar en atención a lo que me pregunta, señora Presidenta.

Gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Gracias, señor Gortari.

Tiene la palabra el señor Luis Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (asesor de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio).- Señora Presidenta, para responder en detalle, al revisar el informe de la Contraloría, del 27 de diciembre de 2022, que toma parte de 2021 y de 2022 y se retrotrae a 2018



en la investigación, llama la atención que haya elementos o preguntas dirigidas y después un desarrollo y resultados. Sin embargo, se echa de menos, por ejemplo, algo que plantee en un principio, que era la historia en la cual estaban radicadas la obra, el diseño, su materialidad, su operación y todo lo que significa la constructibilidad diaria, en la cual participa cada una de las instituciones. Además, refleja claramente el rol, la responsabilidad y la manera en que contribuyen algunas indicaciones para que ciertos organismos, en este caso, la administración de Omar Vera con el director de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac), señor Christian Ovalle Lyon, en la cual ya sabían de muchas irregularidades, sepan de qué forma tendrían que complementar la calidad de todos los elementos, a través de *“les plans de ville”* o del patrocinio de los ingenieros calculistas, como también del arquitecto supervisor y revisor y de los revisores de estructuras, cuyas funciones son distintas, o del revisor propiamente tal del diseño o la distribución arquitectónica. Sin embargo, el informe de la Contraloría también establece que hay documentos no habidos, debido a que con ocasión del estallido social hubo un incendio en uno de los recintos de la Municipalidad de San Antonio. No obstante, llama la atención que todos esos elementos estaban radicados en la Secplac, que no está ubicada en el recinto incendiado, que correspondía a la Dirección de Obras Municipales.

Por lo tanto, llama la atención que no se diga más que no hay documentos porque se quemaron durante el estallido. Tengo 39 años de servicio público en distintos municipios del litoral, dónde estaban radicados. De hecho, la señora Liliana Cancino, muchas veces tuvo que ir a pelear a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, durante la administración anterior. De ahí se desprenden un montón de elementos hacia adelante y que no deberían estar.

En consecuencia, la historia está contada en los libros de obra, que son ocho o diez, y cada una de las instituciones tiene copias, porque son en triplicado. Por lo tanto, si se perdieron los libros de obras originales, hay copias en todas las instituciones. Es allí donde hay que poner la atención, porque el análisis que hace la Contraloría es desde 2018 hasta 2022, me parece. Por ende, hay una serie de elementos para cumplir con las normativas, tales como el revisor independiente que debió estar ahí, diseños o rediseños.

No sé si respondo la consulta. Creo que la va a responder la señora Liliana Cancino, pero respecto de los concejales y todo eso, sí se han ejercido algunas acciones.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Liliana Cancino.



La señora **CANCINO**, doña Liliana (presidenta de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio).- Señora Presidenta, respecto de su pregunta, nosotros como comunidad hemos acudido desde 2021, cuando se dio por entregado el estadio, a todas las instancias de la administración pública que tenían relación con esto. Vinimos a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputadas y Diputados, acudimos a la Contraloría al Ministerio de Obras Públicas, a la seremi de Obras Públicas, al Instituto Nacional de Deportes y a la Municipalidad de San Antonio. Sin embargo, la Cámara de Diputadas y Diputados fue la única que se mostró interesada en reunir los antecedentes y hacer algo al respecto. De parte del MOP solo hemos recibido explicaciones en cada reunión, que fueron solo tres o cuatro, las cuales después se suspendieron. En enero de 2023 nos dijeron que febrero era un mal mes. ¡Qué extraño! Para mí, febrero es un mes como todos los meses del año. Si bien febrero es el mes en el cual la administración pública se toma vacaciones, tampoco se retomaron las reuniones en marzo, ni en abril ni en mayo. Recién en junio, por insistencia nuestra, que fuimos a solicitar una reunión, el MOP vino a la delegación por otros temas y conversó con nosotros, para decirnos lo mismo de siempre, que están planificando, que van a hacer algo. Es lo mismo que nos ha dicho durante tres años.

Llevamos cinco años y seis meses desde que se empezó a construir este estadio, que eso no se olvide, y el MOP nos ofrece que sean siete años de construcción. Esto es inaudito. Creo que se debe principalmente a que los funcionarios públicos algo hicieron mal en 2019, cuando autorizaron. Nosotros tenemos un informe sobre cómo han sido los hechos, un trabajo grande que hicimos para poner en orden todos los temas. Dejaremos una copia, señora Presidenta.

El informe dice que el 13 de mayo de 2019, el MOP, el IND y el municipio firmaron el acuerdo para seguir avanzando en la obra mientras obtenían los recursos para subsanar el problema de la pintura intumescente, que no se utilizó en todos los espacios.

Por lo tanto, eso de que ahora, en 2023, no se pueda abrir el estadio por falta de pintura es por una negligencia de funcionarios que, incluso, han ido engañando a sus superiores. O sea, con tal de tapar el hecho de que hicieron mal la pega, fueron alargando y metiendo cosas, y al ministro le cuentan las historias a medias.

¿Por qué no les dijeron que faltaba esa plata cuando asumieron las nuevas autoridades? ¿Por qué esto que involucraba 200 millones ahora se transforma en 1.900 millones de pesos? Porque los funcionarios han ido muñequando la información para salvarse de lo que les corresponde como funcionarios públicos, para evitar, seguramente, un sumario administrativo.



Me temo que eso ha ido enredando esta madeja en forma innecesaria, y los perjudicados somos nosotros y el Estado de Chile que les tiene que pagar horas extras, horas de trabajo, y estos precios inauditos, para subsanar algo que conocían desde 2019. La alcaldesa también lo sabía -ojalá el diputado se lo pregunte-, porque apenas asumió dijo que el estadio estaba malo. A nosotros, como atletas, eso nos llamó la atención. Esa fue su actitud. Nunca dijo: “Este es nuestro estadio; yo lo administro; ya veré cómo lo arreglamos; conversemos.”. No, ella dijo: “El estadio está mal, déjenmelo allá afuerita.”. Esa fue la actitud.

Por eso, me gustaría que el diputado le preguntara por qué ahora sí estamos usando la pista atlética, cuando podríamos haberla usado desde el día uno, porque en agosto de 2021 le solicitamos el uso parcial de la pista atlética, y la ley la autoriza para recepcionar, parcialmente, una obra determinada, porque, aunque no tiene techo, no se nos va a caer en la pista; no tenía ninguna limitación, y tiene su enrejado alrededor. Entonces, ¿por qué ahora sí, en circunstancias de que, anteriormente, se negó rotundamente a abrirlo?

En cuanto a la pregunta que hizo la diputada Olivera, quiero decir que los concejales actuales participan con nosotros en la Mesa Ciudadana de Apertura del ESA. Ellos han sido tratados por el municipio de la misma manera que nos ha tratado a nosotros, a la comunidad, o sea, de lejitos, tomando distancia. Ella es la que la lleva en todo; no contesta los oficios; tampoco contesta a los concejos municipales. Les dice que manden todo por escrito, por mail, y ahí quedamos. De esa forma, han pasado los meses y han pasado los años.

Esta mujer lleva más de dos años en el cargo. Ella asumió el 1 de julio de 2021. Por tanto, a marzo de 2022 ya llevaba un buen tiempo ejerciéndolo. Entonces, como dijo por ahí -si no mal recuerdo- una ministra alemana: cuando un presidente o un diputado se hace elegir, ya conoce los problemas de la comunidad. Ella sabía perfectamente, porque se acercó a la barra del Club Social y Deportivo San Antonio Unido para hacer su campaña política.

Ella sabía de la necesidad de la comunidad -aprovecho de saludar a la gente del San Antonio Unido (SAU)-, de los deportistas y también del hincha, que va a desahogarse y a expresarse al estadio. Hace años venimos luchando para que se abra y ella conocía, perfectamente, los problemas y la necesidad que tenía toda la comunidad. Nadie le fue a decir a ella que el estadio estaba ahí; sabía perfectamente en que iba todo esto. Por algo se hacen elegir.

Las autoridades no pueden decir: “Ah, es que yo no sabía”. Por eso digo que ella sabía y debió decir que por algo se había postulado y porque tenía la intención de



solucionar lo que el anterior no pudo hacer, señalando que es mejor y que lo hará mejor. Pero, pasó todo lo contrario.

Es terrible lo que hemos tenido que soportar durante todo este tiempo.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Gracias.

Diputada Marzán, ¿puede decirnos cuál es el oficio que solicitó?

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señora Presidenta, quiero que el seremi del Ministerio de Obras Públicas informe cuál es su diagnóstico, porque ahora usted nos informa que esa mesa no se ha retomado. Hasta el momento, ¿a qué conclusiones ha llegado esa mesa? Porque imagino que debe haber llegado ya a alguna conclusión.

Que se fiscalice, que nos digan el motivo por el que no se ha retomado esa mesa y cuándo se hará.

Muchas gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, quiero hacer una consulta respecto del diseño del estadio, específicamente del sector de camarines. Usted señaló que la altura mínima debiera ser de 2.30 metros. ¿Verdad? Porque, cuando fuimos nos dijeron que ese espacio tiene 2.27 metros y que, por eso, prácticamente, se iba a tener que reconstruir.

En ese momento, pregunté por la altura de la cancha -del pasto que tiene-, porque, a lo mejor, da la medida.

Ustedes que son expertos en esta materia, ¿qué opinan respecto de ese espacio? ¿Podría tener alguna solución sin que eso se tenga que destruir?

Gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señora Presidenta, solicito que se oficie a quien corresponda - me parece que al municipio de San Antonio-, porque no creo que me puedan contestar ahora.

El informe de la Contraloría constata que, más allá de lo que respondió la Dirección Regional de Arquitectura de Valparaíso, habría algunas anomalías en la ejecución de las obras y presenta algunos reparos en cuanto a las construcciones realizadas.

En ese sentido, mi temor es que la alcaldesa diga que el estadio no se puede usar, porque puede haber un accidente al interior del mismo y la responsabilidad sería suya.

Por ello, solicito oficiar al municipio de San Antonio para que nos digan si consideran que hay alguna obra inconclusa que, eventualmente, pueda ocasionar



algún tipo de accidente al interior del estadio, porque no quiero que ese sea el fundamento para impedir el acceso al estadio de las personas que habitan la provincia de San Antonio.

En ese sentido, puede ser que ese sea una de las razones para impedir el libre acceso al uso de este estadio, y una de esas podría deberse al tema de la pintura, más allá de que eso fue subsanado por la Contraloría, frente a la respuesta que se dio de la certificación.

Gracias.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para enviar los oficios solicitados por la diputada Marzán y el diputado Celis?

Acordado.

¿Habría acuerdo respecto del envío del libro de obras por parte de la municipalidad, con copia al Ministerio de Obras Públicas?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Luis Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (asesor de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio).- Antes de aclarar el tema de los libros de obras, sería interesante también que esas instituciones a las que se los van a pedir tengan una opinión técnica y administrativa al respecto.

¿Por qué es importante? Porque hay un cruce de información. Si bien la Contraloría establece una forma dada por la parte legislativa, jurídica y administrativa, no es técnica. Entonces, sería interesante la interpretación que faciliten a la comisión, porque alguien va a tener que hacer el análisis de los ocho o diez libros de obras, porque es la historia de toda la construcción de la misma.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Entonces, vamos a solicitar los libros de obras, junto con un análisis de los mismos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (asesor de Mesa Ciudadana Apertura Estadio San Antonio).- En cuanto a los centímetros del pasto sintético, la justificación es porque hay ductos. Bien se puede trabajar en dar la forma y hacer un *shaft* solo por los ductos, y el resto mantiene una altura de 2.30 metros. Sí es posible.

La señora **ROJAS**, doña Camila (Presidenta).- Agradezco sus respuestas.

Antes de finalizar la sesión, no puedo dejar de saludar a los concejales señores Meza e Ibarra, y a la alcaldesa de San Antonio, señora Constanza Lizana, quienes



estuvieron conectados durante la sesión, como también a la directora regional de Arquitectura del MOP, señora Alejandra Vío.

Aprovecho de saludar y de pedir las disculpas del caso al diputado Víctor Pino, por los inconvenientes que se produjeron con el audio.

Finalmente, como tenemos 60 días para sesionar, es importante recordar a las señoras diputadas y a los señores diputados que nos dimos plazo hasta el viernes para que envíen sus sugerencias de invitados, con el fin de que, junto a la señora Secretaria, ordenemos el cronograma para las siguientes sesiones.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 09:53 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.